



COLEGIO ROBERTO GARCIA PEÑA

NIT. 800228813-3
Resolución 14172 diciembre 5 del 2002

ACTA DE LIQUIDACIÓN

TIPO DE CONTRATO:	MANTENIMIENTO
CONTRATO N° Y FECHA:	019 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA:	ELECTROAGRO S.A.S
Nit o C.C. N°	804000058-3
OBJETO:	"MANTENIMIENTO DE EL EQUIPO DE BOMBEO CONTRA INCENDIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ROBERTO GARCÍA PEÑA"
VALOR	QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$529.550)
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) DIAS CALENDARIOS
SUPERVISOR	ÁNGELA JOHANA MANRIQUE MONSALVE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	25-00019 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-00018 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIACIÓN:	19 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE NOVIEMBRE DE 2025

En San Juan Girón, a los 01 días del mes de diciembre de 2025 se reunieron, Ángela Johana Manrique Monsalve, Rectora del Colegio Roberto García Peña, en calidad de Supervisora y ELECTROAGRO S.A.S con NIT 804000058-3 representada legalmente por Valentina Sepulveda Gaitan con cedula de ciudadanía N° 1.007.193.667 de Bogotá, quien comparece cómo Contratista a fin de realizar de común acuerdo el acta de liquidación del contrato en mención, conforme a las siguientes. Negociación

CONSIDERACIONES

1. Que entre la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ROBERTO GARCÍA** y ELECTROAGRO S.A.S con NIT 804000058-3 representada legalmente por Valentina Sepulveda Gaitan con cedula de ciudadanía N° 1.007.193.667 de Bogotá, se celebró el contrato N° 019 Del 18 de noviembre de 2025, cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO DE EL EQUIPO DE BOMBEO CONTRA INCENDIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ROBERTO GARCÍA PEÑA**".
2. Que el día 18 de noviembre de 2025 se suscribió el Acta de inicio del Contrato 019 de 2025.
3. Que el día 24 de noviembre de 2025 se suscribió el Acta de recibido o final del Contrato 019 de 2025.
4. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 11° de la Ley 1150 de 2007 y concordantes.
5. Que se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante informe suscrito el día primero (01) del mes de diciembre de 2025, la cual es parte integral de este documento.

2. PAGOS A EFECTUAR POR LA INSTITUCIÓN

Los pagos efectuados por la institución a los servicios objeto del contrato son:

ACTA	FECHA	VALOR TOTAL ACTAS	VALOR PAGADO
Acta Inicio	24 de noviembre de 2025	\$ 00	\$ 00
Acta Final	01 de diciembre de 2025	\$529.550	\$529.550
TOTAL		\$529.550	\$529.550



COLEGIO ROBERTO GARCIA PEÑA

NIT. 800228813-3

Resolución 14172 diciembre 5 del 2002

6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

• Valor inicial del contrato	\$529.550	
• Saldo a favor del Colegio	\$.00, 00	
• Valor ejecutado	\$529.550	
• Acta Final (saldo a favor del contratista)		\$529.550
Sumas Iguales	\$529.550	\$529.550

NOTA: Que una vez la pagadora de la Institución Educativa Colegio Roberto García Peña, efectuó el pago correspondiente, las partes intervinientes se declararan a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato N° 019 de 2025.

7. Que durante la ejecución del contrato se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007.

8. **GARANTÍAS DEL CONTRATO:** No se exigieron garantías en el contrato referenciado de conformidad con la disposición contenida en el artículo 5.1.8° del Decreto 734 del 2012.

ACUERDAN

Así, las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de Liquidación y dejamos las siguientes constancias:

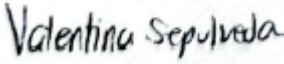
PRIMERO: Que las partes deciden por mutuo acuerdo, dar por liquidado el contrato N°019 del 24 de noviembre de 2025, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO DE EL EQUIPO DE BOMBEO CONTRA INCENDIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ROBERTO GARCÍA PEÑA"**.

SEGUNDO: Que las partes intervinientes se declaran a **paz y salvo** por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago correspondiente al contratista.

TERCERO: El Contratista renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del contrato N°019 del 24 de noviembre de 2025 cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO DE EL EQUIPO DE BOMBEO CONTRA INCENDIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ROBERTO GARCÍA PEÑA"**.

CUARTO: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente Acta de liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11° de la ley 1150 de 2007 y normas concordantes.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los 01 días del mes de diciembre de 2025 y se declaran a paz y salvo por todo concepto.


VALENTINA SEPULVEDA GAITAN
RL ELECTROAGRO S.A.S
Contratista



ÁNGELA JOHANA MANRIQUE MONSALVE
Rectora - Supervisora